MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

CONTRATO HONORARIOS 34 / 9
DECRETO N° _____/
Sección 1era.- 07. SET. 2010
LA CISTERNA.

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Convenio denominado "Apoyo Kinésico en Salas IRA en el SAPU del Centro de Salud Eduardo Frei M., año 2010", aprobado mediante Resolución Exenta N° 1.351, de fecha 05 de Agosto de 2010 de Jurídico del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 3.194 de 18 de Agosto de 2010, del Municipio.
2.- El Memorándum N° 1.686 de fecha 07.07.2010, mediante el cual el Jefe del Departamento de Salud, solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de ANA PATRICIA GUZMÁN SMITH, en el Centro de Salud Eduardo Frei M.,
3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

D E C R E T O:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre	: ANA PATRICIA GUZMÁN SMITH
RUT.:	: 10.214.357-6.-
CARGO	: Kinesióloga
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
FECHA DE INICIO	: 03.07.2010.-
FECHA DE TERMINO	: 26.09.2010.-
REMUNERACIÓN	: $ 7.360.-(por hora efectivamente realizada con una jornada de 6 horas Sábados, Domingos y Festivos de 17:00 a 23:00 hrs.)
ITEMS	: 2152104004.-
CONVENIO	: Convenio denominado "Apoyo Kinésico en Salas IRA en el SAPU del Centro de Salud Eduardo Frei M., año 2010", aprobado mediante Resolución Exenta N° 1.351, de fecha 05 de Agosto de 2010 de Jurídico del Servicio de Salud Metropolitano Sur.-
OBSERVACIONES	: Dicho Pago se efectuará, previo informe entregado visado con forme por la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M. Y enviado al Departamento de Salud, con su respectiva boleta de servicio honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE.-

SRP/POF/JLMM/Jhm